

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 11:14 del día lunes 26 de febrero de 2021, se reunieron a través de medios electrónicos en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de COMITÉ.

Para iniciar con la Sesión el Secretario Técnico del Comité, Mauro Gerardo Ruelas Bentura, solicita a los presentes mencionen su nombre completo y la dependencia o institución que representan para proceder al registro de asistencia.

Se aclara que para efectos de comprensión de la presente acta se debe entender el “glosario de términos y definiciones” descrito en las bases que rigen el presente “PROCEDIMIENTO”, desarrollándose la presente.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Lista de asistencia.

En este momento, el Presidente Suplente, C.P. Felipe Nava Aguilera, pasa lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Comité:

Cargo	Nombre	Organismo	Voz/voto	Asistió
Presidente Suplente	CP. Felipe Nava Aguilera	Universidad Tecnológica de Jalisco	<u>Voz y Voto de Calidad</u>	<u>SI</u>
Secretario Técnico	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura	Universidad Tecnológica de Jalisco	<u>Voz</u>	<u>SI</u>
Vocal	Lic. Maura Angélica Corona Ruiz	Secretaría de Administración Jalisco	<u>Voz</u>	SI
Vocal	Lic. Víctor Daniel Lemus García	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología Cabeza de Sector	<u>Voz</u>	SI
Vocal	Lic. José Antonio Cabrera Béjar	Órgano Interno de Control UTJ	<u>Voz</u>	SI

Vocal	Lic. David Berrospe Llamas	Contraloría del Estado de Jalisco	<u>Voz</u>	SI
-------	----------------------------	-----------------------------------	------------	----

Invitado por el Organismo	
Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz	Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco Invitado Permanente

Punto 2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de una sesión extraordinaria, y de acuerdo al registro de asistencia, declara se cuenta con quorum legal; quedando debidamente integrada la sesión con el número de los concurrentes del "COMITÉ", y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Estando de acuerdo lo miembros de COMITÉ asistente.

Punto 3. Lectura del orden del día.

El Secretario Técnico del "COMITÉ", da lectura al orden del día para la sesión de trabajo:

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
 - 4.1 Informe de Compras 2020
 - 4.2 Programa Anual de Adquisiciones 2021
 - 4.3 Designación del miembro del comité que dará seguimiento a licitaciones sin concurrencia
5. Asuntos varios
6. Acuerdos y comisiones
7. Clausura de la reunión.

El presidente procede a aprobar el orden del día y se procede con la agenda de trabajo.

Punto 4. Agenda de Trabajo

4.1 Informe de Compras 2020

Para el desarrollo de este punto se pone en pantalla la presentación con el informe de compras realizadas por el organismo.

En primera instancia se proyecta una diapositiva en la que se muestra la distribución de las compras de acuerdo al tipo de adquisiciones, el secretario técnico en uso de la voz da lectura a los datos observados en dicha diapositiva, siendo estos los siguientes: Las compra realizadas mediante licitación con concurrencia tuvieron un monto de \$12,308,078.88 pesos, lo que representa el 69% del total de las compras que realizó el organismo, en el caso de las compras sin concurrencia ascendieron a \$ 3,213,602.14 lo que representa un 18% de las compras realizadas, en el caso de adquisiciones directas fueron por un monto de \$1,871,359.77 lo que representó el 10% de las compras y por último las compras realizadas fueron por \$588,999.75, lo que es el 3% de las compras totales del organismo. Todos los datos anteriores están basados en las cifras entregadas por el programa de contable utilizado por la institución.

En referencia a lo anterior en uso de la voz, la Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz, invitado permanente, representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, pregunta si se cumplió con el Programa Anual de adquisiciones 2020, a lo que el Mtro. Mauro Ruelas en su carácter de Titular de la Unidad Centralizada de Compras, responde que algunos recursos no fueron ejercidos debido a que algunas licitaciones con concurrencia fueron declaradas desiertas, además aclara que dichos procesos fueron llevados a cabo por la Secretaría de Administración, de acuerdo con lo que marcan las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco. La Lic. Norma Jaramillo propone que se agregue el dato exacto de los recursos que no fueron ejercidos, propuesta a la que se suma el Lic. Víctor Daniel Lemus García, vocal representante de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología. Al respecto el Presidente y Secretario Técnico se comprometen a agregar la información al informe y enviarlo a los miembros del comité e invitados.

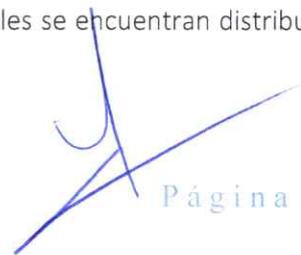
El presidente pregunta a los asistentes si existe algún comentario adicional, a lo que los asistentes responden no tener ningún comentario, por lo que se da por concluido el punto y se procede con el siguiente punto de la agenda de trabajo.

4.2 Programa Anual de Adquisiciones 2021.

Para el desarrollo de este punto el Secretario Técnico muestra en pantalla una diapositiva en la que se observan los montos del presupuesto 2021, autorizado por el Consejo Directivo de la Universidad, para los capítulos 2000, 3000 y 5000, los cuales ascienden a \$36, 935,966.00 pesos.

Continuando con el desarrollo de este punto el Secretario Técnico proyecta en pantalla el Programa Anual de Adquisiciones, hace el comentario de que debido al tamaño del documento es un poco difícil que pueda leerse en pantalla, pero les recuerda que dicho documento fue enviado con anterioridad a todos los presentes.

El secretario Técnico procede a describir los montos totales por capítulo los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:



Capítulo	Monto
2000	\$ 5,401,998.00
3000	\$ 24,083,968.00
5000	\$ 7,450,000.00
Total	\$ 36,935,966.00

Respecto a la información mostrada en el uso de la Palabra, el Lic. Víctor Lemus, comenta que existen algunos artículos cuya descripción es confusa, comentario al que se une la Lic. Norma Jaramillo, a lo que el Secretario Técnico aclara que algunos artículos los precios son por pieza y otros por paquetes.

El Lic. Víctor Lemus, solicita la palabra y en primera instancia expresa una felicitación al Titular de la Unidad Centralizada de Compras y a los miembros de la institución que elaboraron el Programa Anual de Adquisiciones, el cual se apega a los formatos establecidos a por la Secretaría de Administración Jalisco, y además aprovecha para hacer la recomendación que al ya tener establecidas todas las compras a realizar y los periodos en los que se utilizarán dichos materiales, se podría hacer un esfuerzo adicional para hacer una planeación de las fechas en las que se licitaran los bienes y servicios a adquirir, lo cual evitaría que algunos recursos no se ejerzan debido a que no se cuenta con tiempo suficiente para llevar a cabo los procedimientos de licitación. Al respecto el Presidente proyecta en pantalla el calendario y comenta que ese punto es algo que él ya había observado y en su carácter de Secretario Administrativo de la Universidad giró instrucciones para que se realice una calendarización de las fechas en las que sesionará el comité de compras, además de que se informó a las áreas de la Universidad el calendario con las fechas límite para la entrega de requisiciones, lo que ayudará con la planeación, así mismo comenta que la última fecha de recepción de requisiciones será en septiembre, lo cual dará el tiempo suficiente para que se lleven a cabo los procedimientos correspondientes y se compromete a realizar una especificación más detallada en la que se incluyan los conceptos de compra, para tener una mejor planeación. En ese mismo sentido el Lic. José Antonio Cabrera Bejar, vocal representante del Órgano Interno de Control, en uso de la palabra expresa que desde su punto de vista la suspensión de términos durante el ejercicio anterior no permitió que se desahogaran los procedimientos con normalidad, además manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del Lic. Víctor Lemus, pero además propone que se realicen las gestiones necesarias para que los vocales representantes de las cámaras asistan con regularidad a las reuniones, ya que esto provoca que no se puedan llevar a cabo las sesiones ordinarias por falta de quorum, lo que también provoca retrasos en los procesos. Por su parte el Presidente se compromete a tomar en cuenta todas las recomendaciones.

El presidente pregunta si existe algún comentario adicional, en respuesta la Lic. Norma Jaramillo pide el uso de la palabra y pregunta si se realizaron las gestiones ante la Secretaría de Administración Jalisco del anexo 1 de las Políticas y Lineamientos para Adquisiciones y Enajenaciones, a lo que el Mtro. Mauro Ruelas responde que los oficios correspondientes ya fueron entregados a la Secretaría de Administración y se está en espera de la respuesta.

No habiendo más comentarios el presidente declara agotado el punto y se continua con el siguiente punto de la agenda de trabajo.

4.3 Designación del miembro del comité que dará seguimiento a las licitaciones sin concurrencia.

Para proceder con este punto, el Secretario Técnico hace uso de la voz para poner en contexto a los miembros del comité, para ello expresa que referente a la designación del miembro del comité que se encargue de dar seguimiento a las licitaciones sin concurrencia, el organismo ha tenido muchas dificultades, señala que en junio de 2019 cuando él fue designado como titular de la Unidad Centralizada de Compras no existía un comité de compras, por lo que desde entonces se ha trabajado para instaurarlo; así mismo menciona que en 2019 y 2020 se estableció que el miembro del comité que realizaría este seguimiento sería el representante de la Conejo Coordinador de Jóvenes Emprendedores, pero que como han podido observar no se cuenta con interés de los vocales representantes de los organismos empresariales, lo que provoca que no se puedan llevar a cabo los procedimientos en tiempo y forma; además menciona que es muy importante que se haga el nombramiento en la sesión en curso debido a que de no ser así se afectaría la calendarización de las licitaciones.

En uso de la voz la Lic. Norma Jaramillo pregunta, cuál ha sido el acercamiento de la institución con los organismos empresariales, a lo que el Mtro. Mauro Ruelas responde que, se les han hecho llegar las convocatorias, las cuales derivado de la situación actual y desde que inició la pandemia se han entregado por correo electrónico, pero que anteriormente se entregaban en físico y de igual manera no se ha recibido respuesta, además comenta que en esta ocasión recibió respuesta del Consejo Coordinador de Jóvenes Emprendedores, donde se informaba que se había designado a una persona para asistir a las reuniones, sin embargo no se presentó, también comenta tener conocimiento de que no es exclusivo de este organismo. Respecto a eso la Lic. Norma Jaramillo propone que se solicite una reunión con la persona encargada en CANACO que se encarga de designar a los representantes, a lo que el Mtro. Mauro Ruelas informa que ya se tuvo un acercamiento y que la respuesta que recibieron es que no se contaba con el personal suficiente para designar representantes para todos los organismos. En ese mismo sentido la Lic. Maura Corona Ruíz, vocal representante de la Secretaría de Administración, propone que se genere un oficio que pueda servir como evidencia de que se ha intentado el acercamiento y que la negativa ha sido por parte de los organismos empresariales; a lo que el Mtro. Mauro Ruelas se compromete a generar el documento solicitado. La Lic. Maura Corona agrega que también sería importante que la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, como cabeza de sector, también hiciera las gestiones para tener un mejor acercamiento a los organismos empresariales; a lo que el Lic. Víctor Lemus responde que el realizará las gestiones al interior de la Secretaría para que se apoye al organismo con esa gestión, además propone que se podría incluir a otros organismos sectorizados a la Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología, para que exista un mayor peso de la solicitud.

Continuando con el desarrollo de este punto el Presidente propone que se designe al Lic. José Antonio Cabrera Bejar como miembro del comité que se encargue de dar seguimiento a las licitaciones sin concurrencia, esto debido a que él como representante del Órgano Interno de Control, tiene que ser parte de todo el seguimiento. Con respecto a la propuesta el Lic. Antonio Cabrera, en uso de la palabra, manifiesta que se encuentra en total

disposición de colaborar con esa función, sin embargo, comenta que le gustaría escuchar la opinión de los demás miembros del comité, debido a que desde su punto de vista se debe analizar debido a que como representante del Órgano Interno de Control es el encargado de validar el proceso, lo cual puede interpretarse como que está fungiendo como juez y parte, además agrega que si bien el Representante del Órgano Interno de Control es miembro del comité, también sus funciones son de control y vigilancia, por ello solicita a los demás miembros del comité expresen su opinión al respecto. En uso de la voz, el Lic. Víctor Lemus, pregunta si alguien puede indicarle el artículo en el que se estipula los requisitos para la designación; el Lic. Antoni Cabrera comenta que es el Artículo 72, fracción V, inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y procede a compartirlo en la pantalla.

La Lic. Norma Jaramillo, solicita la voz para expresar que tendrá que retirarse de la reunión debido a que tiene otra reunión programada, y comenta que sugiere que se realice nuevamente la petición a los organismos empresariales, sin embargo, manifiesta que está de acuerdo con las decisiones que tome los miembros del comité.

Siguiendo con el punto, el Lic. Antonio Cabrera muestra en la pantalla el inciso C de la fracción V del artículo 72 de la ley de compras gubernamentales, el cual a su letra dice lo siguiente:

“Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide la adjudicación, el cual contendrá los elementos técnicos y económicos que hayan sido tomados en cuenta. Dicho dictamen deberá ser suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, por un representante del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado por el propio Comité.”

Al respecto el Lic. Antonio Cabrera comenta que desde su punto de vista le genera conflicto el hecho de que el representante del comité que sea designado para esa función tendrá que emitir un voto con respecto a las adquisiciones y al ser representante del Órgano Interno de Control esto podría interpretarse como conflicto de interés, por lo que pide la opinión a los miembros del comité. En uso de la palabra el Lic. Víctor Lemus expresa estar de acuerdo con la observación realizada, por lo que no considera que sea conveniente la designación de él como encargado para realizar esa función. A estos comentarios se une la Lic. Maura Corona, quien además agrega que en el principio de la Fracción V se menciona que para el acto de presentación deberá presentarse un representante del Órgano Interno de Control, por lo que estaría teniendo duplicidad de funciones en el proceso; también manifiesta tener conocimiento de que en otro organismo el titular del Órgano Interno de Control ha sido designado para esta función, pero desconoce el fundamento de esta designación. En uso de la voz, el Lic. David Berrospe Llamas, vocal representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, comenta que desde su perspectiva el inciso en cuestión es muy general, y agrega que partiendo de que en las compras concurrencia de comité, quienes toman las decisiones son los vocales con voto, para ser congruentes con esto se debería designar como miembro responsable del seguimiento a las compras sin concurrencia a un vocal que cuente con la facultad de voto dentro del comité. El Lic. Mauro Ruelas, comenta que tomando al pie de la letra lo que expresa el inciso C, no especifica que deba ser un miembro del comité con voto, pero en vista de las inquietudes expresadas propone que se busque nuevamente un acuerdo con la Coordinación de Jóvenes Emprendedores y buscar que se comprometan

con llevar a cabo el seguimiento, buscando que no se caiga en alguna irregularidad. En uso de la voz el Lic. Víctor Lemus se compromete a apoyar con las gestiones.

Habiendo agotado el punto se da por concluido la agenda de trabajo y se continua con el siguiente punto del orden del día.

Punto 5. Asuntos varios.

El Presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto a tratar, quienes manifiestan no tener asuntos pendientes. El presidente manifiesta que se programe la entrega de los oficios correspondientes a los organismos empresariales y se realicen las gestiones necesarias en conjunto con la Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología, para la designación de un representante, que además fungirá como el miembro del consejo que dé seguimiento a las licitaciones sin concurrencia.

No habiendo más asuntos varios se da por concluido este punto y se continua con el orden del día.

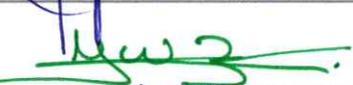
Punto 6. Acuerdo y Comisiones.

Se acuerda con los miembros de Comité y los asistentes invitados el mecanismo para la recolección de firmas de los acuerdos establecidos en la presente reunión y se prosigue con la Clausura de la Sesión.

Punto 7. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Comité de Compras, siendo las 12:12 horas, del día 26 de febrero de 2021, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Por los miembros del COMITÉ:

Cargo	Nombre	Firma
Presidente Suplente	CP. Felipe Nava Aguilera Universidad Tecnológica de Jalisco	
Secretario Técnico	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Universidad Tecnológica de Jalisco	
Vocal	Lic. Maura Angélica Corona Ruiz Secretaría de Administración	
Vocal	Lic. Víctor Daniel Lemus García Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología Cabeza de Sector	

Vocal	Lic. José Antonio Cabrera Béjar Órgano Interno de Control UTJ	
Vocal	Lic. David Berrospe Llamas Contraloría del Estado de Jalisco	

Invitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco:

Invitados por el Universidad Tecnológica de Jalisco	
Nombres	Firma
Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco	

Esta hoja de firmas corresponde a la Primera Extraordinaria del "Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco", celebrada el día 26 de febrero de 2021.

